Acta número ochenta y nueve de la sesión solemne celebrada el día catorce de marzo de dos mil dieciocho a las doce horas y dieciséis minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del maestro Oscar Villalobos Gámez.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**El Señor Secretario General:** Ciudadano Juan Enrique Ibarra Pedroza, *presente*; ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *presente*;ciudadana Marcela Gómez Ramírez, *presente*; ciudadano José Manuel Romo Parra, *presente*; ciudadana Anna Bárbara Casillas García*, presente*;ciudadano Marcelino Felipe Rosas Hernández*, presente*;ciudadana María Leticia Chávez Pérez, *presente*;ciudadano Aurelio Hernández Quiroz, *presente*; ciudadanaMaría Eugenia Arias Bocanegra, *presente*;ciudadano Rosalío Arredondo Chávez, *presente*; ciudadana María Guadalupe Morfín Otero, *presente*; ciudadano Enrique Israel Medina Torres, *se incorporó a la sesión*;ciudadana María Teresa Corona Marseille, *presente*;ciudadano Bernardo Macklis Petrini, *presente*;ciudadana María de los Ángeles Arredondo Torres, *presente*; ciudadano Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, *presente*;ciudadana Jeanette Velázquez Sedano, *presente;* ciudadano Sergio Javier Otal Lobo, *presente;* ciudadana Ximena Ruiz Uribe, *presente*;ciudadano Juan Carlos Márquez Rosas, *presente*; ciudadana Livier del Carmen Martínez Martínez, *presente.*

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 20 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del ayuntamiento conmemorativa al 14 de marzo de 1701. Natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga, correspondiente al día catorce de marzo del año dos mil dieciocho.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, pidiéndole al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

**ORDEN DEL DÍA**

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

1. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

1. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
2. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
3. LECTURA DEL ACUERDO QUE DESIGNÓ A LOS GANADORES DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”.
4. ENTREGA DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”; ASÍ COMO PALABRAS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN QUE OBTUVO EL PRIMER LUGAR.
5. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS EDILICIOS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE FRAY ANTONIO ALCALDE Y BARRIGA; Y
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El Señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban…Aprobado.

**III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO**

**El Señor Presidente Municipal:** III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Marcela Gómez Ramírez, Jeanette Velázquez Sedano, Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes y Bernardo Macklis Petrini, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

***(Los regidores en forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)***

**El Señor Secretario General:** Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne, bienvenidos; se da cuenta de la presencia de la diputada María de Lourdes Martínez Pizano, en representación del Poder Legislativo del Estado; del licenciado José Luis Leal Campos, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría General de Gobierno, del Poder Ejecutivo del Estado, en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; y del magistrado Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

**El Señor Presidente Municipal:** A los representantes de los Poderes del Estado, a las autoridades civiles y militares, asociaciones civiles e invitados especiales, y a la ciudadanía que nos honra con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

**IV Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.**

**El Señor Presidente Municipal:** IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

***(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)***

**VI. LECTURA DEL ACUERDO QUE DESIGNÓ A LOS GANADORES DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”.**

**El Señor Presidente Municipal:** Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, queremos agradecer la asistencia del maestro José Manuel Jurado Parres, en representación del maestro Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara; así mismo, del Coronel de Infantería José Salvador Almaguer, en representación del General de Brigada de Estado Mayor, Fernando Enrique Méndez González, Comandante de la Quinceava Zona Militar; también, de los legisladores Alberto Casas, Salvador Álvarez y Consuelo Roble, gracias por acompañarnos; lo mismo del licenciado Jorge Alejandro Ortiz, Auditor Superior del Estado de Jalisco; del doctor Armando Pimentel Palomera, Director General de Regiones Sanitarias, en representación del doctor Alfonso Petersen, Secretario de Salud.

Así mismo, de un destacado alcaldeano, el padre Tomás de Híjar; así como del Rector de la Universidad Siglo 21, Francisco Javier Pérez.

VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, el Secretario General del Ayuntamiento, dará lectura al acuerdo que dispuso la entrega del Premio Al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”.

**El Señor Secretario General:** En sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 28 de febrero de 2018, se aprobó el Acuerdo Municipal por el que se declaran a los ganadores del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde” 2018, que concluyó en los siguientes puntos de:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se declaran ganadores del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, en sus diferentes categorías, a las siguientes personas jurídicas:

1. Primer Lugar. Hogares de la Caridad A.C.

Por su destacada labor en el mejoramiento de las condiciones de vida de niños y jóvenes con parálisis cerebral, a través de una atención multidisciplinaria. Cabe destacar que estos menores son en su mayoría huérfanos, abandonados o víctimas de maltrato.

2. Segundo Lugar. Cómplices de Sonrisas A.C.

3. Tercer Lugar. Trasciende Comunicaciones A.C.

**SEGUNDO.-** Por su destacada y sobresaliente participación y en reconocimiento a su labor, se entrega diploma a los siguientes participantes:

1. Niños y Adolescentes en Armonía A.C.

2. Operation Smile México, A.C.

3. Tecnologías al Servicio de la Comunidad, A.C.

4. Lic. Alejandro de Jesús Barbosa Padilla.

Así lo resolvió el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara a través del Acuerdo Municipal A 87/42/18.

**VII. ENTREGA DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”; ASÍ COMO PALABRAS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN QUE OBTUVO EL PRIMER LUGAR.**

**El Señor Secretario General:** VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día y en cumplimiento del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, el Presidente Municipal hará entrega a las asociaciones civiles que se hicieron merecedoras del Premio al Mérito Humanitario “*Fray Antonio Alcalde”*, así como a las que se les entregará un diploma por su destacada participación; por lo que se invita a los presentes a ponerse de pie:

Por su destacada participación y en reconocimiento a su labor:

|  |
| --- |
| 1. Niños y Adolescentes en Armonía A.C. |
| 2. Operation Smile México, A.C. |
| 3. Tecnologías al Servicio de la Comunidad, A.C. |
| 4. Licenciado Alejandro de Jesús Barbosa Padilla. |

Ganadores del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, edición 2018:

* Tercer Lugar: Trasciende Comunicaciones A.C.

(L.C.C. Sergio Rodrigo Nuño Nuño, Representante Legal)

* Segundo Lugar: Cómplices de Sonrisas A.C.

(José Carlos Izaguirre Zavala, Presidente y Representante legal)

* Primer Lugar: Hogares de la Caridad A.C.

(Hno. Alejandro Orozco Medina, Representante Legal.

**El Señor Presidente Municipal:** Continuando con el desarrollo de este punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Hermano Alejandro Orozco Medina, Representante Legal de Hogares de la Caridad, A.C., quien pronunciará un mensaje con motivo del premio otorgado.

***(Palabras del representante legal de la asociación civil galardonada.)***

**El Ciudadano Alejandro Orozco Medina:** Juan Enrique Ibarra Pedroza, Presidente Municipal de Guadalajara, señoras y señores. A nombre de Bryan, Miguel, Israel, Chuy y Mauricio que el día de hoy nos acompañan, y de otros treinta y un chicos de Hogares de la Caridad, reciban un sincero agradecimiento por este reconocimiento y apoyo económico, que servirá para seguir brindando a estos muchachos los cuidados y la atención que requieren, pues tenemos la vocación y compromiso de donar y entregar nuestra vida por cada uno de ellos.

Quienes han tenido oportunidad de visitar el Hogar de la Caridad, han sido testigos de lo que es capaz el amor y han tenido la gran oportunidad de sensibilizarse ante la sonrisa, el saludo, el gesto e incluso el llanto que estos chicos son capaces de transmitir a pesar de sus limitaciones físicas; lo digo con mucho respeto y admiración, porque solo las almas valientes son capaces de luchas día a día con una gran sonrisa en sus rostros, a pesar de verse atados a un cuerpo, a una silla o a una cama de enfermo.

Este premio es un reconocimiento para ustedes, porque desde la fragilidad de sus cuerpos se han convertido en grandes maestros de vida, porque no se rinden ante la adversidad, sus miradas nos transmiten esperanza y fortaleza; sus voces nos gritan que debemos luchar por un mundo mejor y sus mismas vidas nos hablan de la cercanía de Dios entre nosotros.

También, el agradecimiento y reconocimiento a los trabajadores, que con diversas actividades ofrecen lo mejor de sí, para que los chicos de Hogares de la Caridad tengan una casa limpia, la comida especial que requieren, sus medicamentos y sus curaciones a tiempo, así como una larga lista de etcéteras que se requieren para que cada uno de los chicos cuenten con la atención oportuna que necesitan.

Por esta razón, también queremos compartir este reconocimiento, con aquellos que desde el anonimato y con un corazón generoso y comprometido dan lo mejor de sí, para que esta obra sea fiel a su vocación de servicio y entrega por el más necesitado.

Hogares de la Caridad nació hace veintisiete años, del encuentro y testimonio de dos grandes santos contemporáneos que movían a nuestro fundador, el hermano Francisco de la O, a iniciar esta obra, Santa Teresa de Calcuta y San Juan Pablo II; el día de hoy, treinta y seis niños y jóvenes son atendidos en nuestras instalaciones, procurando ofrecerles todo lo que por sus condiciones requieren, pues no podemos permanecer mudos o indiferentes ante sus necesidades.

Por último, gracias al jurado que consideró a los Hogares de la Caridad como ganadores de este premio, nuestro compromiso para que este recurso sea destinado para que estos chicos tengan una mejor calidad de vida, además de nuestro compromiso renovado y citando las palabras del Papa Francisco “de buscar y servir con amor y ternura a las personas que necesitan ayuda, pues nos hace crecer a todos en la humanidad y nos abre el camino a la vida eterna”. Muchas gracias, Dios los bendiga.

**VIII. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS EDILICIOS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE FRAY ANTONIO ALCALDE Y BARRIGA; Y**

**El Señor Presidente Municipal:** Se da la bienvenida también al Director General del OPD Hospitales Civiles de Guadalajara, el doctor Héctor Raúl Pérez Gómez.

VIII.1 Como lo establece el octavo punto del orden del día, y en el ejercicio de pluralidad que priva en este Ayuntamiento, harán uso de la voz los representantes de las cuatro fracciones edilicias en orden ascendente a su representación en este Órgano de Gobierno; se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos al tenor de lo acordado para el desarrollo de esta sesión solemne, al regidor Bernardo Macklis Petrini, del Partido Verde Ecologista de México, quien dirigirá un mensaje con motivo del Aniversario del Natalicio de Fray Antonio Alcalde.

***(El regidor Bernardo Macklis Petrini, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**El Regidor Bernardo Macklis Petrini:** Con su venia Presidente. Saludo con afecto a los representantes de los poderes, al licenciado José Luis Leal Campos, representante del Gobierno del Estado de Jalisco; diputada María de Lourdes Martínez Pizano, en representación del Poder Legislativo del Estado; y al magistrado Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Corría el año de 1701, cuando en una villa ubicada en la provincia de Valladolid, España, vio la luz por primera vez Antonio Alcalde Barriga, mismo que adquiere su nombre mediante el apadrinamiento en bautismo por su tío.

De cuna humilde y padres labriegos, Alcalde y Barriga sufrió la ausencia de su madre, razón que tal vez sirviera de motivación para que posteriormente se dedicara al oficio del sacerdocio.

Fray Antonio Alcalde recibió el hábito de predicador el 29 de marzo de 1725, tuvo como vocación principal la enseñanza que predicó por 40 años hasta que fuese nombrado como obispo de la diócesis de Yucatán en 1762, en donde cambió su principal vocación docente por la labor apostólica en diversas poblaciones del territorio mexicano, apostando con sus propios recursos el abatimiento de la ignorancia en las clases desprotegidas, sin embargo, nunca dejó de lado el espíritu de la cátedra que le permitiera fundar en 1765 dentro del Seminario Conciliar, las primeras enseñanzas de teología moral.

Años después en 1771, fray Antonio Alcalde es nombrado obispo de la Diócesis Mexicana de Guadalajara, a partir de entonces comenzó un legado material y espiritual que hoy nos reúne para conmemorarlo, Alcalde y Barriga demostró gran sensibilidad, preocupación e interés por aquellos que menos tienen, su labor social y humanitaria tuvo como objetivo principal la educación, el abatimiento de la ignorancia y el atraso cultural.

Fundador de escuelas, hospitales y de la Universidad de Guadalajara, es sin duda un referente obligado en el devenir histórico de nuestra ciudad.

Guadalajara tiene mucho que agradecer a la memoria y labor que realizara el fraile de la calaver y esto nos obliga a que humanicemos nuestras acciones y recobremos la vocación de servicio ejemplificando a fray Antonio Alcalde, es por eso que el día de hoy los exhorto a que en la conducción de las políticas públicas tengamos presente ese espíritu de servicio y humanismo que caracterizaban a Alcalde y hagamos de esta ciudad, la ciudad que todos queremos. Muchas Gracias.

**El Señor Presidente Municipal:** VIII.2 Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, la regidora Livier del Carmen Martínez Martínez, de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, pronunciará un discurso con motivo de esta sesión solemne, hasta por cinco minutos.

***(La regidora Livier del Carmen Martínez Martínez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**La Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez:** Buenos días Presidente y compañeros regidores. Agradezco y saludo la presencia de los representantes de los Poderes del Estado: de la diputada María de Lourdes Martínez Pizano, representante del Poder Legislativo; del licenciado José Luis Leal Campos, representante del Gobernador; del magistrado Ricardo Suro Estevez, representante del Poder Judicial; así como de todas y cada una de las personas que nos acompañan.

Agradezco la oportunidad de hacer uso de la voz en ésta sesión solemne que se realiza con dos motivos, el primero, conmemorar el natalicio de fray Antonio Alcalde y Barriga, considerado como el mayor benefactor de nuestra ciudad, y un ejemplo a seguir para todos los tapatíos; el segundo, porque se realiza una entrega más del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde*.*

Aprovecho para señalar una vez más, que éstas fechas nos deben llevar al compromiso, más que a festejar, al de emular la memoria de los personajes ilustres que han dado identidad a nuestra ciudad y han creado un legado que al paso del tiempo, se hace visible a tal grado que no entenderíamos nuestra ciudad y nuestro estado sin esa obra.

Fray Antonio Alcalde y Barriga es uno de esos personajes, y su obra es pilar fundamental en la existencia y desarrollo de nuestra sociedad, como hoy la conocemos.

Este ilustre personaje que nació en la provincia de Castilla, España, en 1701, no pasó a la historia de Guadalajara, la forjó con base en actos de tal magnitud que aún el día de hoy, siguen mostrando su formación humanista, su visión en el largo plazo y su principal preocupación encaminada a garantizar, que cada persona tuviera a su alcance los medios suficientes para tener una vida digna y construir una vida mejor para las siguientes generaciones.

Podríamos señalar solo una de estas acciones y sería suficiente para celebrar su legado, pero ni él trabajó para recibir estos reconocimientos ni se conformó con impulsar una sola.

A partir de su llegada a Guadalajara, el 12 de diciembre de 1771 y con setenta años de edad, asumió el cargo encomendado como Obispo de la Diócesis de Guadalajara y dedicó todo su esfuerzo en hacer realidad éste gran legado al que hoy hacemos referencia, en el que se incluye por supuesto:

El Hospital Real de San Miguel, consagrado a la humanidad doliente, hoy Hospital Civil de Guadalajara; la Real Universidad de Guadalajara, hoy Universidad de Guadalajara; la edificación de las cuadritas, primer complejo habitacional popular en el Continente Americano; el Beaterio de Santa Clara, para asistencia a las mujeres desamparadas de la ciudad; la fundación de primarias con material didáctico gratuito; la urbanización de Guadalajara hacia el norte de la ciudad y las mejoras permanentes de las calles.

Una persona que observó y actuó, para acercar a todos los habitantes de una ciudad en formación, los bienes más preciados como la educación, la salud, la vivienda, la protección al vulnerable y el desarrollo ordenado, en otras palabras, todos y cada uno de los elementos que le dan dignidad a la vida de las personas.

Qué gran ejemplo, pero también, que enorme modelo a seguir para quienes el día de hoy tenemos por ley, a nuestro cargo, el cuidado de la sociedad.

Es por eso que insisto, más que congratularnos debemos comprometernos a seguir éste ejemplo de vida, a entender que no es cosa de egos, sino de hechos, el asumir el cuidado de nuestros ciudadanos y dejar de ofrecer, para empezar a hacer y lo que hagamos, pueda ser motivo de celebración.

Fray Antonio Alcalde, sabía de las enormes posibilidades de no ver culminadas sus grandes obras, pero quería que sus obras fueran, que existieran y que perduraran no por él ni para él, sino para las personas y para las generaciones que seguirían formando la gran ciudad de Guadalajara.

Por eso considero un gran acierto del Ayuntamiento de Guadalajara haber instituido el Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde. Porque la mejor manera de conmemorar a este excelente prócer es reconociendo la labor altruista de los ciudadanos que como fray Antonio Alcalde realizan una importante labor a favor de la población que se encuentra en una situación precaria.

Quisiera felicitar a las asociaciones civiles que reciben este premio: Hogares de la Caridad A. C. por brindarle apoyo a los niños y a los jóvenes con parálisis cerebral; Cómplices de Sonrisas A. C. por el apoyo que le brindan a las personas que sufren cualquier patología de cáncer y sus familiares, Trasciende Comunicaciones A. C. por promover la participación organizada de las personas de escasos recursos en actos para mejorar su situación.

También quisiera reconocer la labor de Niños y Adolescentes en Armonía A.C.; Operation Smile México A. C.; Tecnología para la Comunidad A. C.; así como al ciudadano Alejandro de Jesús Barbosa Padilla, por su destacada participación, es de resaltar su labor altruista y su compromiso con la asistencia social.

Me llena de orgullo que las personas que conforman estas asociaciones sean reconocidas por éste ayuntamiento, la labor que día con día realizan es un vivo ejemplo de los valores de caridad y servicio que en vida representó fray Antonio Alcalde. Hoy, esta ciudad, agradece este legado. Muchas gracias.

**El Señor Presidente Municipal:** VIII.3 Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, al regidor Sergio Javier Otal Lobo, de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional, quien dirigirá unas palabras con motivo del aniversario que hoy nos ocupa.

***(El regidor Sergio Javier Otal Lobo, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**El Regidor Sergio Javier Otal Lobo:** Con su venia Presidente. Saludo con afecto al licenciado José Luis Leal Campos, en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; saludo también a la diputada María de Lourdes Martínez Pizano, representante del Poder Legislativo; al magistrado maestro Ricardo Suro Estévez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; a mis compañero regidores, a las autoridades militares, universitarias, a las autoridades del Gobierno del Estado, Gobierno Federal y Gobierno Municipal que nos acompañan; al Auditor Superior y por supuesto a todos ustedes.

Es un honor ser testigo nuevamente de la entrega del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde en el marco de su natalicio en aquel lejano 1701; es un gusto particular y especial, por qué va dirigido a aquellos colectivos, asociaciones o personas que dejan todo por lo más bello de existir, el servicio en torno al humanismo, el regalarse, el compartirse, el darse; personas que se entregan a otras personas; es ese el verdadero objeto de nuestro paso por este mundo, ser para los demás.

Acciones, que hoy nos inspiran a seguir su ejemplo de servicio. De ustedes los hoy premiados y de fray Antonio, promotor de una Guadalajara incluyente, protector de la mujer, orgullo de quienes nos formamos en la Universidad de Guadalajara, destacado por la fundación de escuelas primarias enfocadas a niños en vulnerabilidad, del Beaterio de Santa Clara en el que se les brindaba apoyo a las mujeres más necesitadas de la ciudad, entre tantas y tantas acciones de trascendencia para nuestro municipio, tantas que sería imposible enlistar.

Y nosotros, tenemos la responsabilidad como parte del gobierno de accionar siempre de frente a las necesidades más sentidas de la sociedad, de emularlos, de tomar su ejemplo y hacerlo nuestro, de trabajar para reducir las brechas de desigualdad, de que cada decisión y acción que tomemos sea siempre pensando en los más necesitados, en las personas, en las minorías, en esos que se ven en desventaja por la falta de oportunidades, en servir verdaderamente con justicia social.

Seamos ejemplo, seamos legado y tomemos como antecedente las acciones de un hombre que cambió por completo el desarrollo de su entorno, de una ciudad, pero sobre todo de sus habitantes. Que dió una vida de servicio hacia el prójimo y que se entregó a trascender por las causas más justas.

Sigamos esa senda de humanismo desmedido; que cada acción que tomemos sea en favor de los desprotegidos, de los que menos tienen, entreguémonos a estas acciones y mantengamos vivo el legado de Fray Antonio Alcalde.

**El Señor Presidente Municipal:** VIII.4 Por último, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la regidora María Guadalupe Morfín Otero, del Grupo Edilicio de Movimiento Ciudadano, quien pronunciará un discurso alusivo al Aniversario del Natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga*.*

***(La regidora María Guadalupe Morfín Otero, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**La Regidora María Guadalupe Morfín Otero:** Estimado Presidente Municipal, Enrique Ibarra Pedroza; estimado José Luis Campos, María de Lourdes Martínez Pizano y Ricardo Suro, representantes respectivamente de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; estimada Síndico, regidores y personas que nos acompañan.

Fray Antonio Alcalde, fraile dominico nacido en Cigales, España, fue ocho años obispo de Mérida y 21 años, hasta su muerte, obispo de Guadalajara en la entonces Nueva Galicia. Llegó más allá de sus setenta años a vivir en esta ciudad y este que hoy es Palacio Municipal, fue antes Palacio Episcopal y su casa.

Este obispo fue heredero de la tradición filosófica de la Universidad de Salamanca, de la que brotó uno de los primeros defensores de los pueblos indios del continente, fray Francisco de Vitoria, además de Antonio de Montesinos, célebre por el sermón en la isla La Española en defensa de la dignidad de los pueblos indios. Tal vez por eso, y por tener seguramente un corazón capaz de compasión y de ternura, y por una conciencia humanitaria reflejada por su voluntad por instalar la hospitalidad en la ciudad civilizada a cuya grey sirvió, fray Antonio Alcalde no llegó a la Guadalajara Virreinal a administrar una vejez tranquila y cómoda.

No se le envejeció el corazón. Veló por los más necesitados de ayuda, enfermos, hambrientos, migrantes, mujeres y niñas desamparadas. Se puso en los zapatos de los otros. Perteneció a lo que Jan Patoçka llama “la solidaridad de los conmovidos”, que es lo que funda la pertenencia a la comunidad de defensa de los derechos humanos. Y fue además un hombre de buen humor.

Alcalde fue incansable, fundó el Hospital Civil de San Miguel de Belén; abrió una escuela para 300 niños; fundó la real universidad establecida en 1792, en el antiguo colegio de Santo Tomás que había sido de los jesuitas; instaló comedores comunitarios en los barrios de El Santuario, Analco, el Carmen y cuando arreció el hambre, abrió graneros, repartió el maíz y refaccionó cosechas agrícolas con sus bienes.

Mandó construir 158 casas en 16 manzanas cerca del Hospital de Belén, donde recibían alojamiento familias de desempleados mineros que emigraban desde Zacatecas, o familias de enfermos internados en el hospital.

Inició la construcción del Sagrario Metropolitano y del Santuario de Guadalupe y apoyó la construcción de los templos de Capuchinas, Jesús María, Santa Teresa, Santa Mónica y Santa María de Gracia entre otras. Se ocupó de crear y sostener conventos, asilos y beaterios como el de Santa Clara, convertido en Casa de Maestras de Caridad y Esperanza, que funcionó por ocho décadas.

Según datos de historiadores como Sergio Alcántara, Angélica Peregrina, Tomas de Híjar y Águeda Jiménez, le dio una nueva dimensión a esta institución para mujeres desamparadas, a las que se instruía en artes y oficios.

Sin su obra, no podemos imaginar el paisaje urbano actual de la ciudad, ni la estructura de respaldo social y de acogida a personas en situación de necesidad. Su herencia nos llama a continuar con el quehacer de la hospitalidad y trato digno a los excluidos, como muy bien lo han dicho mis compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra.

Este hombre hoy honramos, este monje, nuestro más ilustre inmigrante, llamó, en su tiempo en España, la atención del Rey Carlos III, quien visitó su celda en Valverde y se sorprendió por la austeridad con que vivía en una habitación donde cuando mucho había una cama de tablas, una mesa, unos libros, un crucifijo y una calavera. Por eso el monarca a la hora de elegir obispo para Mérida en la península de Yucatán, sin recordar su nombre acertó a decir: “nombren al fraile de la calavera”. Por esa decisión del rey no llegó a asumir su nombramiento de prior del convento de la Santa Cruz en Segovia y se trasladó a América.

Preguntémonos hoy qué hubiera hecho hoy Fray Antonio Alcalde ante el cambio climático, el maltrato, el movimiento feminista. Sin duda habría pensado en un diseño de planeación urbana incluyente y con un enfoque de medio ambiente, habría multiplicado los bebederos de agua para seres humanos, además de sistemas de gestión integral del agua, y sembrado cientos de árboles.

Habría escuchado las voces de las mujeres víctimas y ordenado a los curas de su inmensa diócesis prevenir la violencia, para dar un claro mensaje de que en el reino de Dios y en la ciudad humana tienen igual cabida en dignidad las mujeres y las niñas, tanto como los varones y los niños.

Creo que este fraile que tanto nos dejó, habría encarnado en las manos que impulsan las tareas destinadas a los programas sociales de combate a la desigualdad, o la remodelación de las unidades medicas, o el proyecto de red de bosques urbanos, o la instalación de luminarias para dar tranquilidad de noche a quienes regresan a casa, o los camellones arbolados bien regados para solaz de familias y transeúntes.

Honrar su memoria, desde las tareas municipales, es hacer que la ciudad sea realmente casa de todos; equilibrar acciones e inversiones para que lo mejor se vaya hacia los barrios más humildes; hay que re-significar su legado haciendo de las instituciones que formó y que hoy son sitios para la educación y la salud y la atención a los vulnerables, verdaderos nichos de vida en democracia, generadores de oportunidades, plataformas de lanzamiento de proyectos personales y comunitarios.

El corazón solidario de Fray Antonio Alcalde debe ser nuestro símbolo. Así lo asumió y entendió el alcalde con licencia Enrique Alfaro Ramírez, así lo continúa el alcalde interino Enrique Ibarra Pedroza, y así lo debe entender este Pleno. Y todas las áreas operativas de este gobierno.

No se puede gobernar una ciudad con los ojos cerrados a quienes en ella habitan desamparados y requieren fundar su esperanza en saberse escuchados, atendidos, impulsados, en saberse parte de la comunidad.

Pertenecen al linaje de fray Antonio Alcalde programas como el de Personas en Situación de Calle, o el de Acompañar la Ausencia, o el Código Rosa para Mujeres Víctimas de Violencia o el Hecho por Mujeres, o el de Becas para Jóvenes, el Apoyo para Ancianos, las Estancias Infantiles.

Por eso vamos a honrar su memoria haciendo del Paseo Fray Antonio Alcalde la mayor intervención urbana y vial del país. Guadalajara tuvo a un gran obispo. Que su espíritu siga sobrevolando en nuestras calles y afanes, prodigando justicia. Muchas gracias.

**IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**El Señor Presidente Municipal:** Antes de dar por concluida esta sesión, quiero hacer un reconocimiento la presencia y asistencia de cinco niños de Hogares a la Caridad que nos acompañan en esta sesión, y que fue la ganadora del Premio Al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, así como a sus cuidadoras que están aquí presentes.

También, a nombre de todos los regidores de este Ayuntamiento, hago extensivo nuestro pésame a nuestra compañera Directora de la Unidad de Enlace con el Ayuntamiento, Mónica Ruvalcaba, por el fallecimiento el día de ayer de su señora madre María del Socorro Osthoff, motivo por el cual por vez primera durante casi veinte años no ha estado presente en esta sesión. Reciban ella y su familia nuestras condolencias.

IX. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron.

**PRESIDENTE MUNICIPAL. SECRETARIO GENERAL**

**JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA. OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ.**

**REGIDOR EDUARDO FABÍAN REGIDORA MARCELA GÓMEZ**

**MARTÍNEZ LOMELÍ. RAMÍREZ.**

**REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO SÍNDICO ANNA BÁRBARA**

**PARRA. CASILLAS GARCÍA.**

**REGIDOR MARCELINO FELIPE REGIDORA MARÍA LETICIA**

**ROSAS HERNÁNDEZ. CHÁVEZ PÉREZ.**

**REGIDOR AURELIO HERNÁNDEZ REGIDORA MARÍA EUGENIA**

**QUIROZ. ARIAS BOCANEGRA.**

**REGIDORA MARÍA TERESA REGIDORA MARÍA GUADALUPE**

**CORONA MARSEILLE. MORFÍN OTERO.**

**REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO**

**TORRES. CHÁVEZ.**

**REGIDOR BERNARDO MACKLIS PETRINI. REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES**

**ARREDONDO TORRES.**

**REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ**

**SEDANO. RODRÍGUEZ REYES.**

**REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL LOBO. REGIDORA XIMENA RUIZ URIBE.**

**REGIDOR JUAN CARLOS MÁRQUEZ REGIDORA LIVIER DEL CARMEN**

**ROSAS. MARTÍNEZ MARTÍNEZ.**